

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Jueves 16 de Octubre de 1958

Núm. 236

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas

Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULARES

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre aftosa y vulgarmente llamada Gripe, en el ganado ovino, del término municipal de Villamoratiel de las Matas y que fué declarada oficialmente con fecha de 17 de Septiembre de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 14 de Octubre de 1958.

3889

El Gobernador Civil,

Antonio Alvarez de Rementería

o o

Habiéndose presentado la epizootia de Fiebre aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de Glosopeda, en el ganado de la especie bovina, existente en el término municipal de Ponferrada, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Capítulo XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de Febrero de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* de 25 de Marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en Columbrianos, señalándose como zona infecta Columbrianos, como zona sospechosa el citado pueblo y como zona de inmunización el Ayuntamiento de Ponferrada.

Las medidas adoptadas son las consignadas en el Capítulo XXXVII del vigente Reglamento de Epizoo-

tias, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplían a suspensión de ferias y mercados.

León, 9 de Octubre de 1958.

3888

El Gobernador Civil

Antonio Alvarez Rementería

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIO - CONVOCATORIA

Se convoca a un Cursillo de Capacitación Ganadera, que se celebrará en León desde el día 24 de Octubre actual hasta el 24 de Noviembre próximo y en el que se tratará de las siguientes materias: Pastos, Henificación y Ensilaje, Alimentación del Ganado e Inseminación Artificial, Higiene y Sanidad Pecuaria y Explotación de los Animales Domésticos.

Los que deseen asistir al citado Cursillo dirigirán instancia de su puño y letra al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación, hasta el día 24 de los corrientes, siendo preciso que los aspirantes reúnan los requisitos siguientes:

- Tener cumplidos 16 años.
- Ser hijo de Ganadero u obrero ganadero dedicado habitualmente a trabajos pecuarios.

La selección de los aspirantes se verificará por la Comisión nombrada al efecto.

A los 25 alumnos seleccionados se les concederá una beca de 1.000 pesetas. Se establecen también cinco premios de 1.000 pesetas el mayor y el menor de 500, que se concederán a los alumnos que obtengan las mejores calificaciones en las pruebas finales.

Esta Diputación se reserva el derecho de dejar sin beca, premio y hasta obligar a abandonar el Cursillo

a los que no reúnan las condiciones señaladas o que por su conducta, falta de asistencia o puntualidad, se hagan acreedores a ello. Tampoco podrán percibir becas ni premios los que posean títulos, los estudiantes profesionales y los Capataces Ganaderos.

León, 15 de Octubre de 1958.—El Presidente, José Eguagaray.

Patrimonio Forestal del Estado

BRIGADA DE LEÓN-PALENCIA

Anuncio de subasta de pastos

De conformidad con el Plan de aprovechamientos aprobado por la superioridad para el año forestal de 1958/59, se saca a subasta el siguiente:

Aprovechamiento: PASTOS.
Monte: LA COTA Y VALDEMO-
RUCA.

Pertenencia: VILLAVERDE DE
ARCAYOS.

Superficie del aprovechamiento:
630 HAS.

Capacidad: 315 RESES LANARES.
Tasación: 11.340,00 PTAS.

Lugar de la subasta: AYUNTA-
MIENTO DE VILLAVERDE.

Fecha de celebración: 6 DE NO-
VIEMBRE DE 1958, A LAS DOCE
HORAS.

Tanto para la celebración de la subasta como para la ejecución de este aprovechamiento regirán, además de las disposiciones de la Ley de Montes vigente, las especiales prevenidas en el pliego de condiciones para la ejecución del Plan de aprovechamientos del mismo año forestal del Distrito Forestal de León y las particulares que pudieran corresponder, concretamente, a este aprovechamiento y que, de existir, estarán expuestas en el lugar de la subasta y en las Oficinas de esta Brigada, calle Muro, núm. 4, en Valladolid.

Valladolid, 9 de Octubre de 1958.—
El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible).

3825

Núm. 1293.—102,40 ptas.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE LEON

Anuncio de las operaciones perciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y minas que a continuación se expresan:

DIAS	MINAS	Mineral	Núm. expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vicindad	Representante en la capital	Minas colindantes
27 Octubre 1958	La Gerasita	Hierro	12.261	La Riera	Cabrillanes	Félix Maestros Baños	Villar de Santiago	Carlos Roja Gutiérrez	Sé desconocen.
28	Cascarilla	Id. y otros	12.308	Idem	Idem	Luis Crespo Hevia y Manuel Rodríguez Vega	León	Luis Crespo Hevia	Id.
29	Gerardo	Barita	12.379	Torre de Babia	Idem	Alfredo Ruiz Flores	La Riera	Milagros Castro	Id.
30	Marcos	Id.	12.383	Idem	Idem	Idem	Piedraíta de Babia	Idem	Id.
31	Soledad	Hulla	12.592	Quintanilla Babia	Idem	Angel Santos Alvarez	Idem	Agencia Cantalapiedra	Id.
1 Novbre	Artes Centenones	Hierro	12.747	Murias, Cabrillanes	Idem	Jesús Ferreiro Vizcaino	Quintanilla de Babia	Gestoría Rodilla	Id.

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Regto. General del Régimen de la Minería, advirtiéndose que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 14 de Octubre de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. Sobrino.

3912

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Solicitudes de servicios regulares de transportes por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada por don Atilano Herrero de Lucas la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Carbajal de Valderaduey y Sahagún de Campos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de Diciembre de 1949 (B. O. del 12 de Enero de 1950) se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta Información Pública a la Excm. Diputación Provincial, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los Ayuntamientos de Villazanzo de Valderaduey, Cea, Joara y Sahagún.

León, 22 de Septiembre de 1958.—El Ingeniero Jefe, Pedro Morán. 3598

Núm. 1273.—123,40 ptas.

ANUNCIOS OFICIALES

Habiéndose terminado las obras de bacheo de los kilómetros 9 al 52 Itinerarios Ps-IV. — León, Zamora, Salamanca, ejecutadas por el contratista D. Bartolomé Sánchez Sánchez, se hace público en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante los Juzgados Municipales de León, Armunia, Santovenia de la Valdónica, Onzonilla, Chozas de Abajo, Ardón, Villacé, Villamañán, San

Millán de los Caballeros, Villademor de la Vega, Algadefe, Villamandos y Villaquejada, durante el plazo de veinte (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial, la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 9 de Octubre de 1958.—El Ingeniero Jefe, Pedro Morán. 3845

Habiéndose terminado las obras de Bacheo entre los kms. 274 al 325 de la C. N. de Adanero a Gijón, Itinerario Sr-13 VI—Adanero-Valladolid-León-Gijón, ejecutadas por el contratista don Bartolomé Sánchez Sánchez, se hace público en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven puedan presentar sus demandas ante los Juzgados Municipales de Izagre, Valverde Enrique, Matadeón de los Oteros, Santa Cristina de Valmadrigal, Villamoratiel de las Matas, Gusendos de los Oteros, Santas Martas, Mansilla de las Mulas, Mansilla Mayor, Villasabariega, Valdefresno y León, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 9 de Octubre de 1958.—El Ingeniero Jefe, Pedro Morán. 3846

Habiéndose terminado las obras de Bacheo con emulsión y riego con betún fluido C-611 Tordesillas a Riaño.—Sahagún a Villada, km. 1 al 6 ejecutadas por el contratista don Manuel Malmierca San Antonio, se hace público, en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante los Juzgados Municipales de Sahagún y Grajal de Campos, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar

de la Autoridad judicial, la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 9 de Octubre de 1958.—El Ingeniero Jefe, Pedro Morán. 3847

Relación de las Transferencias de Automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Septiembre de 1958 con expresión de matrícula, marca, forma vehículo, nombre del cedente y nombre del adquirente.

B-114300; Fort; turismo; Vespasiano Roque de Freitas, de Junqueras a Antonio de Amiliva y Zubillaga, de León.

B-133282; Seat; turismo; Productos Rolán, de Barcelona a Emilio Morais Martínez, de León.

BI 32772; Pegasso; camión; Vicente Lagarreta Aguirre, de Guenica a Indalecio Alvarez Carro, de Ponferrada.

O 6366; Citroen; turismo; José Solís Suárez, de León a Ricardo Hermosilla Zorita, de León.

C-11410; Chevrolet; camión; José Cao Fernández, de Flores del Sil a Camilo Fernández Pacios y Manuel Vara Blanco, de Flores del Sil y Villalibre.

CU-1494; Fiat; turismo; Santos de la Torre del Pozo, de León a Manuel García Arias, de San Miguel de Lacedana.

LE-2124; Chevrolet; camión; Honorino Martínez Hidalgo, de León a Francisco Santiago Santiago, de La Bañeza.

LE-2499; Opiel; turismo; José Antonio de la Concha Fernández, de Ponferrada a Antracitas de Matarrosa, S. A., Hermosilla-Madrid.

LE-2624; Chevrolet; camión; Angel Fidalgo Rodríguez, de Sta. M.^a del Páramo a Bienvenido Testón Aparicio, de Boñar.

LE-2977; Waushall; turismo; Compañía Industrial Afrícolas, S. A., Barcelona a Agripina Santos Ferrero, de La Bañeza.

LE 3615; Dodge; camión; José Piñán Pascual, de Vega de Monasterio a Victorino Diez Mediavilla, de Sabero.

LE-3703; Chevrolet; camión; José García González, de Villafranca del Bierzo a Carlos Ferreiro González, de Villafranca del Bierzo.

LE-3908; Chevrolet; turismo; Carmen Martínez Macías, de Ponferrada, a José Antonio Fernández Pérez, de Ponferrada.

LE-4063; Renault; camión; Instituto Provincial de Sanidad, de León a Carlos Fernández Fernández, de León.

LE-4197; Opiel; camión; Juan Ferrer Maresma, de Benavides a Aniceto Melcón Melcón, de Benavides.

LE-4303; Derbi; moto; Santiago Fernández Vaquero, de León a An-

tonio Menéndez Alvarez, de Otero de las Dueñas.

LE 4395; Citroen; turismo; Herederos de Ginés Navarro Martínez, de León a Eléctricas Leonesas, S. A., de León.

LE 4439; Krupp; camión; Domingo Diez González, de León a José y Francisco García Merayo, de Villalibre.

LE-5279; Ford; camión; Hijos de Baldomero García, S. R. G., de Caboalles a Minero Siderúrgica de Ponferrada.

LE 5535; Rondine; moto; Manuel Martín Rodríguez, de Caboalles de Abajo a Fernando Velasco Gómez, de León.

LE-5633; Lube; moto; José Lombo Pérez, de La Bañeza a Ovidio Vega Alvarez, de Acebes del Páramo.

LE-5722; Peugeot; moto; Emilio Vázquez Rodríguez, de Sabero a Hilarino López Vega, de Grandoso.

LE-5917; Lambrett; moto; Marcelo Robles Diez, de León a Joaquín Tomás Puertas Rodríguez, de León.

LE-6491; Citroen; turismo; Vicente García Luengo, de Matanza a Antonio Rubio Rubio, de Caboalles de Abajo.

LE 6533; Guzzi; moto; Jorge Posada Juan, de Santa María del Páramo a Nicanor García García, de Santa María del Páramo.

LE-7598; Lambrett; moto; Lorenzo Sánchez Fernández, de La Robla a Alejandro Moreno Peña, de La Robla.

LE-8702; Rondine; moto; Restituto Fernández Santos, de León a José Juan Alegre, de Villadangos.

LE-9742; Seat; camión; José González Morán, de Trobajo del Camino a Pedro Martínez García, de Riego de la Vega.

LE-9753; Lube; moto; Patricio Fernández Fernández, de León a José Alejandro Díaz Menéndez, de Mieres-El Collado.

LE-10004; Mynsa; moto; Angel Campomanes Gordón, de Alcedo de Alba a Hermógenes Fernández Diez, de Alcedo de Alba.

LO-1900; Chevrolet; camión; Antonio Guerra Fernández, de Benavides de Orbigo a Nicanor Iglesias Carballo, de Corullón.

LU-2065; Chevrolet; Omnibus; Benigno Vizcaino Beberide, de Villafranca del Bierzo a González de la Riva, S. L., de Ponferrada.

LU-2299; Diamond; Omnibus; Jesús Núñez Bermúdez, de Los Nogales a Jesús Alonso González (En definitiva), Ponferrada.

M 57083; Citroen; turismo; Anastasio Moreda Arroyo, de Madrid a Teodoro de Manuel Martínez, de Riaño.

M-57732; Opiel; camión; Manuel Pérez Vizcaino, de Madrid a Justino Soto López, de Valderas.

M 66591; Federal; camión; Demetrio Torío Peláez, de Soto y Amío a Hortensio Fernández García, de La Robla.

M-94708; Lancia; camión; Herederos de D. Antonio Colinas Alvarez, de Sta. Cruz del Sil a Combustibles de Fabero, S. A., Ponferrada.

NA-84-R; Ibesa; remolque; Ricardo Gómez Sabate, de Pamplona a Domingo López Alonso, c/ José Antonio, León.

NA-5545; Austin; turismo; Antonio Garrido Crespo, de León a Jaime Martínez Conde, c/ Carmen número 8, León.

OR-1860; Diamond; camión; Florentino Arias Alvarez, de Pola de Gordón a Herederos de Nicolás Vellilla, c/ S. de la Vega, León.

P-1723; Isotta; camión; Severino Infante León, de Palencia a Alto Bierzo, S. A., de Brañuelas.

SE-7132; Fiat; camión; Jaime Juan Martínez Burgos, de Madrid a Arcadio Díez Sánchez, c/ C.ª de Trobajo, León.

SG-1385; Ghevrolet; camión; Nemesio Cardaba Pérez, de Fuentepelayo a Benedicta Casado Canal, de Vegacerneja.

SG 2432; Chevrolet; camión; Vicente Simón Fernández, de Valencia de Don Juan a Angel Juan Burgo, de San Martín del Camino.

SS 8278; Morris; turismo; Manuel Palenzuela Marco, de León a Angel Arce Gómez, c/ G. de Guzmán 1, León.

VA-3808; Austin; turismo; Paulino Suárez Alvarez, de León a Angel García Feniz, c/ C.ª Zamora 30, León.

VA-4515; Dodge; camión; Eloy Alonso González, de Madrid a Teresa Cubelos Fernández, de Ponferrada.

ZA-1151; Ford; turismo; Laureano Aldeano Calleja, de Matallana de Torío a Senén García Robles, de Matallana de Torío.

ZA-1473; Star; turismo; Ulpiano Blanco Fernández, de Gordoncillo a Marcelino Robla Díez, de Alija de los Melones.

León, 3 de Octubre de 1958.—El Ingeniero Jefe, (ilegible). 3751

° ° °

Permisos de Conducción de Automóviles expedidos por esta Jefatura de León durante el mes de Septiembre de 1958.

2.ª Valeriano García Merino, de Llombera de Gordón.

3.ª Román de Celis Viñuela, de Matueca de Torío.

3.ª Bernardo Sánchez Arroyo, de Toreno.

3.ª Arturo Nicolás Guerrero, de Trobajo del Cerecedo.

1.ª Eugenio Rubio Muñoz, de Acebedo.

3.ª José Nieto Feijoo, de Queiroas-Orense.

3.ª Obdulio Gallardo Pelayo, de León.

1.ª Angel Alvarez García, de Astorga.

3.ª Santos Fuertes Fernández, de Villarejo de Orbigo.

3.ª José Alonso González, de San Román de la Vega.

2.ª María Cristina Amez Barrios, de Villamandos.

3.ª Lucinio-Juan García Fernández, de Ciñera.

3.ª Ramón Blanco García, de Fontanos de Torío.

2.ª Agustín Rodríguez Pardo, de Gordevilla la Real-Palencia.

3.ª Ramón Martín Reyero, de León.

3.ª Gerardo González García, de Mieres del Camino-Oviedo.

2.ª Manuel Barceló Mora, de Parla-Madrid.

3.ª Inés González Ortega, de León.

3.ª Manuel Valcárcel Rodríguez, de Villar de los Barrios.

3.ª Laureano Maceda Gago, de Villablino.

3.ª Luciano García García, de Mieres-Oviedo.

3.ª José González Melcón, de Villafranca del Bierzo.

3.ª Griseldo Gómez Solís, de Priaranza.

2.ª Filemón Fernández Rodríguez, de San Pedro de Mallo.

3.ª Daniel Balboa Balboa, de Molinaseca.

1.ª Amable Carbajo Alonso, de Odollo de la Cabrera.

3.ª Ramón Ruisanchez Villa, de Villanueva de Pria-Oviedo.

3.ª Porfirio Díez Fernández, de Corriero.

3.ª Manuel Alonso Ferreras, de Sorriba del Esla.

1.ª Eugenio Fuertes Lobato, de La Bañeza.

3.ª Donato Martínez Castaño, de Albires.

1.ª Laureano Fernández González, de La Vid.

1.ª Jesús González Jabares, de Cembranos.

3.ª Anibal Fernández Riesco, de La Cueta.

1.ª Alvaro Fernández Martínez, de Bembibre.

3.ª Avelino Méndez González, de Almazara.

3.ª Bienvenido Morán Alvarez, de La Silva.

2.ª Claudio López Balado, de Fuente Encalada de Vidriales-Zamora.

3.ª Darío Escudero González, de Carracedelo.

3.ª Emilio Escudero-González, de Carracedelo.

3.ª Félix Manuel Fernández Pérez, de Camponaraya.

2.ª Félix de Miguel Noguero, de Najera-Logroño.

2.ª Francisco López Fernández, de Campo de la Liebre.

3.ª Isacio López Fernández, de Villar de los Barrios.

3.ª José-Miguel Orejas Ibán, de León.

3.ª José-Eloy García Iglesias, de Bembibre.

1.ª Santiago García Pérez, de Cabañas Raras.

3.ª Mignel Martínez Revuelta, de Pola de Gordón.

3.ª Modesto Suárez Fernández, de Aralla.

3.ª Modesto García de Lama, de Lumajo.

3.ª Modesto García Alonso, de Castilla de Villarino.

3.ª Manuel Vázquez Losada, de Villoria.

3.ª Ramón Juárez Castro, de Sopeña de Curueño.

3.ª Santiago Arias Alonso, de Magaz de Abajo.

2.ª Daniel Valladares Pérez, de León.

1.ª Avelino Fernández Alvarez, de Villamoros.

3.ª Juan José Antonio del Riego Fernández, de Hospital de Orbigo.

3.ª Rafael Rodríguez Rodríguez, de Madrid.

3.ª Servando Alvarez Díez, de Toreno.

3.ª Alejandro Rodríguez Andrés, de Sorriba.

3.ª Francisco Calleja Reguera, de Villalibre.

3.ª Manuel Espina Alvarez, de Piñeras-Oviedo.

3.ª Marciano Valbuena Fernández, de Villayandre.

3.ª Pedro Gómez Valcarce, de Magaz de Abajo.

3.ª Pedro Alvarez Fernández, de Jiménez de Jamuz.

3.ª Tomás Díez González, de Sobrepeña.

3.ª Teodoro Diaz Algora, de Cabañillas de la Sierra.

3.ª Valentin Fernández Vázquez, de Ponferrada.

3.ª Ramón Blanco López, de Toral de Merayo.

2.ª José Rodríguez Rodríguez, de Villaviciosa de Perros.

3.ª José Camba Enriquez, de Magaz de Abajo.

3.ª José-María Vidal Cortizo, de Cerdedo.

3.ª Felipe Bello Alvarez, de Lago de Carucedo.

3.ª Domingo Frade Bello, de Trabadelo.

3.ª Benito Potes García, de Valtuille de Abajo.

3.ª Basildo Bernardo Ibáñez López, de Monforte de Lemos-Lugo.

3.ª Angel Criado Balboa, de Molinaseca.

3.ª Antolin González San Miguel, de San Miguel del Arganza.

3.ª Dimas Rodríguez Fernández, de Remolina.

2.ª Francisco Caballero Rodríguez, de Sorriba.

3.ª Francisco Manuel Barrionuevo Torrellas, de León.

3.ª José Manuel Pérez García, de Turcia.

3.ª Marcial Pérez Tahoces, de San Esteban de Valdueza.

3.ª Alfredo Fidalgo Lorenzana, de Ardencino.

2.^a Casiano Robles Quirós, de Villamayor del Condado.

1.^a Delfino Martino Jáñez, de San Pedro Bercianos.

3.^a Eugenio Díez Robles, de Barrileros de Curueño.

2.^a Gonzalo Montivuelo Conde, de Cisneros-Palencia.

3.^a Enrique Pérez Fernández, de Irún Guipúzcoa.

2.^a Antonio-José Marcos García, de León.

1.^a Hipólito Calvo Martínez, de Vemil Pontevedra.

1.^a Manuel Bermudez Fernández, de Lillo.

3.^a Abelardo Pérez Martínez, de Veldedo.

1.^a Carlos Fuertes Fuertes, de Veguellina de Fondo.

1.^a Ramón Mera Fernández, de León.

2.^a Luis Cosme-Alberto Julio Lión Aparicio, de Valladolid.

3.^a José-Luis Conty Nistal, de León.

3.^a Aurelio Vilda García, de Santa Lucía.

3.^a Manuel Vázquez Paredes, de Puebla de Brollón-Lugo.

3.^a Amílcar Oliveira Silva, de Viana de Castelo-Lisboa.

2.^a Antonio Ruiz Torbado, de San Pedro de las Dueñas.

3.^a Alfredo Centeno Alonso, de Puente Domingo Flórez.

3.^a Bautista Núñez Rodríguez, de Corgo-Lugo.

3.^a Cristóbal-Isaac López González, de Puebla de Brollón.

3.^a Esteban Morán Barrios, de Dehesas.

1.^a Eutimio Vidal Reguera, de Rimor.

3.^a Fernando García Carrera, de Santalla.

1.^a Félix Ovalle San Miguel, de Cueto.

3.^a Gabriel Gómez Rodríguez, de Santalla.

3.^a Manuel de Jesús Gabela, de Dadín-Orense.

3.^a Pedro Prada Alvarez, de Dehesas.

3.^a Plácido Fernández Rodríguez, de Pombriego.

3.^a Serafín Rodríguez Francisco, de Fuentelapeña-Zamora.

3.^a Secundino Gómez López, de Pombriego.

3.^a Vicente Rubio Alvarez, de Jiménez de Jamuz.

2.^a Ricardo Fernández Oblanca, de Villabalter.

2.^a Guillermo Quintana Pastrana, de Bercianos del Camino.

3.^a Lealdino Sánchez Fernández, de Aleje.

3.^a Benedicto González Rodríguez, de León.

2.^a Demetrio Pérez Brothons Pérez, de Madrid.

3.^a Baudilio Gaspar Alonso, de Llama.

3.^a Emilio Alonso Carrera, de Turienzo Castañero.

3.^a Jerónimo García Castro, de Robledo de Fenar.

3.^a José Villaverde García, de San Andrés del Rabanedo.

3.^a Manuel Cancelo Prado, de Ponferrada.

3.^a Manuel Carro Cancelo, de Oza de los Ríos-La Coruña.

2.^a Ramiro-Antonio López Alonso, de Ponferrada.

3.^a Porfirio García Reguera, de Felechás.

3.^a Wenceslao Salvador García de la Calle, de Sabero.

3.^a Lupicinio Godos Ramos, de Villarrín del Páramo.

3.^a José Rodríguez Ramallal, de Aguajosa Lugo.

3.^a José Martínez Fuertes, de Astorga.

1.^a Arturo Aller Cuenllas, de Quintanilla.

3.^a Angel Sáez Mora, de Enguadanos Cuenca.

2.^a Baltasar Lobato González, de Herreros de Jamuz.

3.^a Elisardo García Quiroga, de Perandones.

3.^a Fernando Santos García, de La Virgen de Camino.

3.^a Julio Marco Seco, de Madrid.

3.^a José Montes García, de Paredes de Nava-Palencia.

3.^a Sebastián Alvarez Canal, de Santa Lucía.

2.^a María Elena Ruiz Estrada, de León.

3.^a Nicolás Olivera González, de La Virgen del Camino.

3.^a Manuel Suárez Fernández, de Aralla de Luna.

3.^a José Zumeta López, de León.

1.^a Víctor Marcos Jiménez, de Ciudad Rodrigo-Salamanca.

2.^a Ramiro Robles Pacios, de Sabero.

2.^a Gonzalo Flórez García, de Sabero.

2.^a Anastasio González Alvarez, de Oteruelo.

1.^a Angel Magaz Pérez, de Trobajo del Camino.

3.^a Isidoro Reguera Cañas, de Villacontilde.

3.^a Eutiquio Prieto Alonso, de Villacil.

3.^a Máximo López Laguna, de Villafranca del Bierzo.

3.^a César Ferré Barrientos, de León.

3.^a Julio Florencio Alonso Blanco, de Villamayor del Condado.

3.^a Manuel Pérez Fernández, de Cebrones del Río.

3.^a Secundino Vicente Gutiérrez, de Villamanín.

2.^a Rogelio José Fernández Tahoces, de Ponferrada.

1.^a Miguel Fidalgo Fernández, de León.

3.^a José Antonio Alvarez Mesoneros, de Valladolid.

3.^a José González Escudero, de Fabero.

3.^a Eugenio Julián Tejerina García, de Sorriba.

3.^a Emilio Cobos Alvarez, de Naceda.

3.^a Antonio Martínez Cepeda, de Tardemezcar Zamora.

3.^a Andrés Gutiérrez Morán, de Rabanal de Fenar.

3.^a Angel García García, de León.

3.^a Francisco Camacho Castro, de León.

1.^a Manuel Aparicio Alvarez, de La Bañeza.

3.^a José Amez Martínez, de Santa María del Páramo.

3.^a Aniceto Sarmiento Aparicio, de Bercianos del Páramo.

3.^a Víctor Alvarez García, de Quintanilla de Babia.

1.^a Tomás de Vega Martínez, de Seisón de la Vega.

3.^a Manuel Benavides Rubio, de Villarejo de Orbigo.

3.^a Federico Cabrera Domínguez, de Hospital de Orbigo.

3.^a Benigno-Ignacio Fuertes Alonso, de Veguellina de Fondo.

1.^a José-María Testa Sierra, de León.

2.^a Santiago Arcos Montes, de Madrid.

3.^a Máximo Presa Rojo, de Puente Castro.

3.^a Patricio Vidal Castellanos, de San Pedro Bercianos.

2.^a Sergio Santos Pérez, de Palacios de la Valduerna.

3.^a Andrés Láiz Madera, de Mansilla de las Mulas.

3.^a Juan Nistal Vallinas, de León.

2.^a Martín Fernández Martínez, de León.

3.^a Vicente Gallego Tejedor, de Durango Vizcaya.

1.^a Leonardo Manuel García Alvarez, de Mallo.

1.^a Julio Martín Martínez, de Puebla de Lillo.

1.^a Isidoro Flórez Robles, de Vllaobispo.

2.^a Antonio Rodríguez Corral, de Vigo-Pontevedra.

3.^a Porfirio Santamaría González, de Rebollos de los Oteros.

3.^a Víctor José Mateos Alvarez, de León.

3.^a Manuel González Gutiérrez, de León.

3.^a Máximo de la Fuente Crespo, de Carbajosa.

3.^a Miguel Alonso Torre, de Villabúrbula.

3.^a Manuel Gallego Sieiro, de Vilela Orense.

3.^a Lucas Villanueva Díez, de Santovenia de la Valduncina.

3.^a Jacinto Valentín Barrio Barrio, de León.

3.^a Francisco Bello Tascón, de Villalfeide.

2.^a Eduardo Prieto Martínez, de Navatejera.

1.^a Casimiro López Amigo, de San Esteban de Nogales.

3.^a Agapito Barrio Fidalgo, de Ardón.

3.^a Angel Robla Alvarez, de Curueña.

3.^a Jesús Guerra Vázquez, de San Manuel.
 3.^a Pedro Fernández Marqués, de Cubillos del Sil.
 3.^a Maximino Fernández García, de Tablado de Mieres-Oviedo.
 3.^a Daniel Barrios Durán, de Mariano-Habana.
 3.^a Fidel Angel Alonso Alvarez, de Santiago de las Villas.
 3.^a Isidro Fernández Fernández, de Ultrero.
 3.^a José Luis Camacho Ornia, de Gijón.
 3.^a Guillermo González de la Riva, de Pedrún.
 3.^a Manuel Digón López, de Lumeras.
 3.^a Santiago González González, de La Habana-Cuba.
 3.^a Francisco Fernández Alvarez, de Antimio de Abajo.
 3.^a Antolín López Martínez, de Fojedo del Páramo.
 3.^a Julio Fernández García, de Crémenes.
 3.^a Fernando Mallo Mallo, de Vegarrienza.
 3.^a Plácido Alvarez Láiz, de Valporquero.
 3.^a Fernando Alvarez González, de Figaredo Oviedo.
 3.^a Florencio Díaz Alvarez, de Garrafe de Torío.
 3.^a Heliodoro Hidalgo Casado, de Villalobar.
 3.^a José Manceñido Castro, de Ponferrada.
 3.^a Ricardo Berjón Fernández, de Bilbao-Vizcaya.
 3.^a José-María Carballal Lazare, de Ferreira Lugo.
 1.^a José-Antimio Alonso Gala, de Labra-Oviedo.
 3.^a Adolfo García Blanco, de San Miguel del Camino.
 3.^a Constantino Varela Gutiérrez, de Toreno del Sil.
 3.^a Emilio-Lázaro Alvarez Higuera, de León.
 3.^a Fermín Vallejo Urdiales, de León.
 3.^a Ignacio Pérez Rojo, de León.
 3.^a Juan Celemín Ugidos, de Villamañán.
 3.^a Juan-Bautista González Arias, de Quintanilla de Sollamas.
 1.^a Jesús Gutiérrez Bernardo, de Oviedo.
 3.^a Manuel-Demetrio Aparicio Celdada, de Villamontán de la Valduerna.
 3.^a Tirso Sevillano Natal, de Villoria.
 3.^a Benito Suárez Lanza, de Manzaneda.
 3.^a José María de la Torre Alvarez, de León.
 3.^a Pablo Cordero Río, de Ucedo.
 3.^a Salvador-Abel Redondo Redondo, de Villaturiel.
 3.^a Bonifacio Diez Acebedo, de Quintana Raneros.
 3.^a Belisario Blanco Velado, de Grajal de la Ribera.

3.^a Luis Prieto Fernández, de Villavente.
 3.^a Pedro Martín Olea, de San Cebrián de Rueda.
 3.^a Ramón Conde García, de Mar-cillo Orense.
 3.^a Benerino Robles Carcedo, de San Cipriano del Condado.
 3.^a Enrique Lisardo García, de Otero.
 3.^a Manuel Gutiérrez de Paz, de Bremen Zamora.
 3.^a Regino García Rabanal, de La Seca de Alba.
 3.^a Fernando Martínez San Martín, de Valdefuentes del Páramo.
 2.^a Fermín-Angel Moreno Diez, de Villalón de Campos Valladolid.
 3.^a Vicente González Fernández, de Lugán.
 3.^a Santiago Alvarez Fernández, de Trobajo del Camino.
 3.^a Juan Rodríguez Ballesteros, de Puente de Alba.
 3.^a Eladio Fierro Fernández, de Fogedo del Páramo.
 3.^a Pedro Vidal Yáñez, de La Ribera.
 3.^a Maximino Rodríguez Alonso, de Cillar del Puerto.
 3.^a Angel Domínguez Lombas, de Villasimpliz.
 3.^a Bernabé Prieto García, de Trobajo del Camino.
 3.^a Serafín Alonso Fernández, de Gordoncillo.
 1.^a Jaime López Alvarez, de Oviedo.
 3.^a Manuel Varela Viña, de Maceda-Lugo.
 3.^a Vicente Blanco Cuadrado, de La Bañeza.
 León, 8 de Octubre de 1958.—El Ingeniero Jefe, (ilegible). 3824

Administración municipal

Ayuntamiento de La Bañeza

Solicitada la devolución de la fianza por el contratista de las obras de pintura de la Casa Consistorial, don Antonio González López, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

La Bañeza, a 24 de Septiembre de 1958.—El Alcalde, (ilegible).
3652 Núm. 1289.—36,75 ptas.

Ayuntamiento de Santa María del Páramo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y durante el plazo de ocho días, quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los pliegos de condiciones aprobados por la Corpora-

ción Municipal para llevar a efecto la construcción de un tubo subterráneo y otros, para recoger las aguas sobrantes del pozo artesiano de la calle de Benito León, de esta villa.

Santa María del Páramo, a 6 de Octubre de 1958.—El Alcalde, Saturnino Francisco. 3776

La Matrícula Industrial y de Comercio, confeccionada por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, para el ejercicio de 1959, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, con el fin de oír reclamaciones, durante el plazo de diez días.

Saelices del Río 3867

Confeccionado por los Ayuntamientos que al final se relacionan, el Padrón de Vehículos, para cobro de la Patente Nacional en el ejercicio de 1959, se anuncia su exposición al público en la Secretaría respectiva, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Saelices del Río 3867
Soto y Amío 3904

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1959, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, durante cuyo plazo, podrán formularse por los interesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Pajares de los Oteros	3868
Destriana	3870
La Antigua	3871
Peranzanes	3873
Villabraz	3879
Brazuelo	3880
Villazala	3897
Congosto	3907

Confeccionado por los Ayuntamientos que al final se indican, el padrón para la exacción del arbitrio municipal sobre Rústica y Pecuaria para el ejercicio de 1959, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

La Antigua 3871
San Emiliano 3899

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Congosto 3906

Habiendo sido confeccionado por los Ayuntamientos que al final se relacionan, el repartimiento de Rústica, Colonia y Pecuaria para el ejercicio de 1959, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de ocho días durante los cuales podrán examinarlo los interesados, y formular reclamaciones.

San Emiliano	3899
Soto y Amío	3904

Confeccionado el Padrón de Edificios y Solares, para el ejercicio de 1959, por los Ayuntamientos que al final se relacionan, se halla de manifiesto al público, en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Saelices del Río	3867
Valverde Enrique	3869
La Antigua	3871
Peranzanes	3973
Castrofuerte	3875
Llamas de la Ribera	3876
Matanza	3877
Brazuelo	3880
San Emiliano	3899
Santa María del Páramo	3901
Soto y Amío	3904
Villaturiel	3905

Formado el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1959, por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, se anuncia su exposición al público, en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de ocho días, durante los cuales, y en los ocho siguientes, podrán formularse reclamaciones.

Soto y Amío	3904
-------------	------

Formado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana para el año 1959; permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, durante el plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Saelices del Río	3867
Valverde Enrique	3869
La Antigua	3871
Peranzanes	3873
Llamas de la Ribera	3876
Matanza	3878
San Emiliano	3899

Entidades menores

Junta Vecinal de Santas Martas

Propuestos por esta Junta Vecinal suplementos de crédito para atender al pago de distintas obligaciones de la misma, el expediente que al efecto se instruye estará de

manifiesto al público en Secretaría, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Santas Martas, a 16 de Agosto de 1958.—El Presidente, Leodegario Morala. 3872

A los efectos de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo reglamentario, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas Vecinales que se expresan:

Pesupuesto ordinario para el ejercicio de 1959:

Yugueros	3881
----------	------

Administración de justicia

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LEÓN

Don José López Quijada, Secretario del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de León. Certifico: Que en este Tribunal y con el número 31 del corriente año, se tramita recurso contencioso administrativo promovido por el Procurador D. Antonio Prada Blanco, en nombre y representación de don José Álvarez Morán y D.^a Guadalupe y D. Emilio Fernández Gordón, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de León, de fecha 11 del pasado Septiembre por el que se desestimó reposición contra el adoptado en 30 de Julio último, por el que se desestimaba petición de los hoy recurrentes respecto al expediente de expropiación de dos inmuebles seguido para la apertura de la calle del Cardenal Lorenzana.

Lo que se hace público por medio del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en León a 2 de Octubre de 1958. José López Quijada.—V.^o B.^o: El Presidente, G. Valladares. 3765

Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza

Don Luis Fernando Roa Rico, Juez de Primera Instancia de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía—hoy en vía de apremio—promovidos por el Procurador don Fidel Sarmiento Fidalgo, en nombre y representación de D. Simón Martínez Alonso, mayor de edad, y vecino de Robledino de la Valduerna, contra otros y D. Domingo Falagán Malzá, obrero industrial y vecino de San Miguel de las Dueñas, hoy en situación de rebeldía y en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad; en cuyos autos se halla acordado

por providencia de esta fecha sacar a primera y pública subasta por término de veinte días y sin suplirse previamente los títulos de propiedad, la dozava parte indivisa de las fincas siguientes:

1.^a Una pradera al sitio de Prado del Reguero, de cabida seis heminas; linda: Norte, Mojoneras; Sur, Claudiana Falagán; Este, Pedro del Río y Oeste, Felipe Luengo.—Valorada toda la finca en treinta mil pesetas.

2.^a Una finca al sitio de Campazo, de cabida dos heminas; linda: Norte, Francisco Pérez; Sur, Petronila Román; Este, Enrique Alonso y Oeste, Francisco Pérez.—Valorada toda la finca en tres mil pesetas.

3.^a Otra en igual pago, de cabida dos heminas; linda: Norte, Angel Prieto; Sur, Claudiano Falagán; Este, campo común y Oeste, Angel Prieto.—Valorada toda en tres mil pesetas.

4.^a Otra al sitio de La Velilla, de cabida cuatro heminas; linda: Norte, Enrique Alonso; Sur, Agustin Román; Este, Pedro del Río, y Oeste, María Fernández.—Valorada toda la finca en cuatro mil pesetas.

5.^a Otra en igual pago que la anterior de cabida dos heminas; linda: Norte, camino de Matanza; Sur, José del Palacio; Este, Pedro del Río y Oeste, Enrique Alonso.—Valorada toda ella en dos mil pesetas.

Todas ellas situadas en Bustos de la Sequeda.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día doce de Noviembre próximo a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado el diez por ciento, por lo menos, del valor de la dozava parte de las fincas que sirve de tipo para aquélla; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, subrogándose el rematante en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en La Bañeza, a trece de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—Luis F. Roa Rico.—El Secretario, Manuel Rodríguez.

3787 Núm. 1298.—210,00 ptas.

Juzgado Municipal número uno de León

Don Fernando Domínguez-Berrueta Carraffa, Juez Municipal número uno de la ciudad de León.

Por el presente hago saber: Que en el juicio de cognición núm. 147 de 1957, seguido por D. Bernardo Prieto Centeno y otros, representados por el Procurador D. José Muñiz Alique, contra D. Manuel Pérez Sán-

chez, en reclamación de 9.550 pesetas, he acordado sacar a pública subasta por tercera vez, por término de ocho días, la mitad del camión que se describirá, y para su remate se señala el día veintisiete de los corrientes a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Fernando de Castro, número 16, principal.

Vehículo objeto de subasta:

Mitad del camión marca «Chevrolet», de 21 H. P., matrícula LE-3.477, motor a explosión T. 4.775.680, con bastante uso y valorada esta parte en 14.250 pesetas.

Se hace saber que para tomar parte en la subasta habrá de consignar se previamente el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en León a dos de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. Fernando D. Berrueta. — P. S. M., E. Román.

3805 Núm. 1299.—58,30 ptas.

Juzgado Municipal número dos de Oviedo

Don Carlos Murias Traviieso, Secretario del Juzgado Municipal número dos de Oviedo.

Certifica: Que en actuaciones de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado con el número sesenta y ocho de mil novecientos cincuenta y ocho, por estafa y lesiones, a denuncia que presentó José Lara Serrano, contra Mariano Martínez Martínez o Martín, recayó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva copiados a la letra dicen como sigue:

«Sentencia: En la ciudad de Oviedo, a veinte de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Sr. Juez Municipal propietario de este Juzgado número dos, D. Félix González Abascal, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y como denunciante José Lara Serrano, de treinta y ocho años de edad, casado, Agente Comercial, hijo de Cleto y Bonifacia, natural de La Roda, Albacete, y con domicilio en esta ciudad, calle de Marqués de Pidal, número seis, piso tercero, y de la otra como denunciado Mariano Martínez Martínez o Martín, de treinta y cinco años de edad, casado, industrial, hijo de Pedro y de Amparo, natural de Salamanca y con domicilio el día de autos en León, calle Cuesta, número seis, entresuelo izquierda, y en la actualidad en paradero ignorado.

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente con toda clase de pronunciamientos favorables, al inculpado Mariano Martínez Martínez

o Martín, de la falta de estafa que venía siendo acusado, librese edictos al «Boletín Oficial» de esta provincia y Tablón de anuncios de este Juzgado de la sentencia recaída en su encabezamiento y parte dispositiva, así como despacho al Juzgado Decano de los de León, para la inserción en el BOLETÍN OFICIAL de aquella provincia y le sirva de notificación al inculpado anteriormente reseñado que se encuentra en paradero ignorado, declarando las costas de oficio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix G. Abascal.—Rubricado y sellado.

Publicación: Leída y pública fué la anterior sentencia por el Sr. D. Félix González Abascal, Juez Municipal propietario de este Juzgado, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, doy fe.—Carlos Murias.—Rubricado.

Y para que conste y su remisión al BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, para su inserción y le sirva de notificación al inculpado en paradero ignorado Mariano Martínez Martínez o Martín, expido el presente en Oviedo, a veinte de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, Carlos Murias Traviieso. 3608

Cédula de citación

El Sr. D. Fernando Domínguez Berrueta Carraffa, Juez Municipal número 1 de León, con jurisdicción prorrogada en este de La Vecilla (León). En las diligencias de juicio de faltas por lesiones causadas a Angel Rabanal Prado y a Maximiano Celemín Rodríguez, vecinos de Santa Lucía de Gordón, contra Maximino Rodríguez Viejo y Manuel Arroyo Fernández, el primero natural de Raballinas (Oviedo) y el segundo de Alcázar de San Juan, ambos artistas del Circo Koyan, hecho ocurrido en Ciñera el día veinticuatro de Agosto último, por providencia de esta fecha señalo para la celebración del juicio el día veintiocho de Octubre, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de La Vecilla.

Y para que sirva de citación a los denunciados Maximino Rodríguez Viejo y Manuel Arroyo Fernández, por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en La Vecilla, a diez de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, Leonardo Mata. 3894

Notaría de D. Luis Sanz Suárez,
de Ponferrada

Yo, Luis Sanz Suárez, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Ponferrada.

Hago saber: Que en esta Notaría de mi cargo se tramita a instancia

de D. Fernando y D. Manuel García Carrera, acta de notoriedad, de acuerdo con el artículo 70 del Reglamento Hipotecario, para acreditar un aprovechamiento hidráulico consistente en un molino harinero, situado al sitio de Lavaderos, en término de Santalla, Ayuntamiento de Priaranza, que toma las aguas al sitio del Humeralón, término de Dehesas, Ayuntamiento de Ponferrada.

Y para que puedan los interesados ejercitar los derechos pertinentes, expido el presente edicto en Ponferrada, a 22 de Septiembre de 1958.—Luis Sanz Suárez.

3856

Núm. 1287—60,40 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de la Presa de Rioseco de Tapia

El Sindicato de Riegos de esta Comunidad, acordó la prórroga del actual Presupuesto, con pequeña modificación, para el ejercicio de 1959.

Durante 15 días se halla expuesto en Secretaría para oír reclamaciones y admitir Altas y Bajas en el Padrón de partícipes de esta Comunidad.

Rioseco de Tapia, 5 de Octubre de 1958.—El Presidente, (ilegible).

3803

Núm. 1288.—31,50 ptas.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villarejo de Orbigo

Habiendo quedado desierta la Subasta de los pastos y rastrojeras del pueblo de Estébanez, de esta Hermandad, por parte de los ganaderos locales, por el presente se hace saber que el próximo 19 de los corrientes, se efectuará segunda Subasta en el domicilio de esta Hermandad, en cuya Secretaría se hallan expuestas las condiciones de Contrato para el año pastoril de 1958-59.

La subasta será a las 12 de la mañana.

Los gastos de publicación y subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Villarejo de Orbigo, 7 de Octubre de 1958.—El Jefe de la Hermandad, Antolin Fernández.

3814

Núm. 1290.—55,15 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

— 1958 —